



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



MARAKAME
INSTITUTO MARAKAME

Oficio No. DE/UT*28*2024.

Asunto: Contestación a
Solicitud de Información.

Folio: 180369524000005

Tepic, Nayarit; México a 15 de abril de 2024.

C. ANONIMO

sansollis@hotmail.com

PRESENTE:

De conformidad con lo establecido en artículo 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en atención a su solicitud de información de fecha quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio: **180369524000005**, dirigida a este Sujeto Obligado.

INFORMAR:

Que este sujeto Obligado se declara incompetente a la contestación de dicha solicitud de información de fecha quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio: **180369524000005**, ya que derivado de lo solicitado: **“CECA Nayarit ¿De cuánto dinero es el presupuesto anual para el Centro Terapéutico del Estado de Nayarit? Solicito la información desglosada en los rubros respectivos: sueldo y salarios; gastos de operación; difusión y publicidad; investigación; mantenimiento; etc. ¿Cuántas personas trabajan en el Centro Terapéutico del Estado de Nayarit? Solicito la información desglosada por área, departamentos, direcciones, etc.”** Se advierte una **notoria incompetencia**; así que, tengo a bien informar que, de la misma redacción del recurrente, se advierte que se desconoce de esta información, ya que, lo solicitado es perteneciente a otro sujeto obligado del ente público denominado: Concejo Estatal Contra las Adicciones (CECA); por lo que se da por contestada dicha petición, al ser incompetente este sujeto obligado con la contestación de la solicitud de información ya mencionada con anterioridad. De igual manera tengo a bien informar que puede realizar la misma solicitud, por el mismo medio, a través de Plataforma de Transparencia Nacional o bien, por medio de correo electrónico, al sujeto obligado del correcto ente público **L.I.E. Zulma Yadira Judith Fernández Medina**, ceca.adicciones.nay@gmail.com o a través de su página oficial: <https://ceca.nayarit.gob.mx/>.

Sin más por el momento, me despido, agradeciendo de antemano su colaboración.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR FRANCESCOLLI MEDINA RAMÍREZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO MARAKAME.**

(UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)

UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO
MARAKAME

Carretera Presa Aguamilpa Km7, No. 10, Col. Vistas la Cantera, C.P.

63173, Tepic, Nayarit.

Teléfono: 311 228 93 49

Correo electrónico: transparenciamarakame@nayarit.gob.mx

